ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes.............. 0'50 pessetas.
FUERA.—Tres meses............. 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 257
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1891.

COALICION DE MONÁRQUICOS

Tiene que leer el artículo publicado por *La Epoca* bajo el epígrafe «Las dos coaliciones.»

Poniendo á mal tiempo buena cara, mófase el diario conservador de la alianza electoral republicana; trata de demostrar que no es posible tal inteligencia, y para devolver algo de la perdida tranquilidad á sus correligionarios les proporciona las siguientes noticias:

«En cambio, la coalición de los monárquicos es un hecho positivo. No la han impuesto los jefes, no la han pedido los comités; ha surgido espontáneamente de las necesidades de la defensa común, y de la conveniencia de oponer á los alardes de los enemigos del trono las fuerzas vivas de los que apoyan á las instituciones. Y como la lucha electoral que se avecina no tiene, ó no debe tener carácter político; como lo único que todos los partidos han de pedir es que vayan á los ayuntamientos personas serias, íntegras, inteligentes, para moralizar la administración y encauzarla por caminos rectos, y promover obras útiles y hacer economías, de ahí que pensemos cuán fácilmente pueden los hombres de buena fe entenderse, y cuánto convendría que en las candidaturas mixtas que se formen quede relegada la lucha sólo á los lugares que hayan de ocupar los candidatos.

En este sentido, y despreciando pequeñeces políticas y menudencias de amor propio, creemos que deben trabajar conservadores, fusionistas, amigos del Sr. Romero Robledo y del Sr. Martos; y donde su concurso ofrezcan, como en Zaragoza y alguna otra capital, los partidarios del pretendiente, que no han de llevar al seno de las corporaciones populares intransigencias de escuela ni propósitos contrarios á la legalidad.

No hay, en proceder así, egoismo alguno; antes bien un amplio espíritu de transacción y de concordia, como el que inspira el partido liberal conservador en todas sus soluciones de gobierno y en aquellas que, como ésta, de carácter puramente administrativo, interesan por igual á todas las parcialidades políticas. No han de ser eternos en el poder los conservadores; los liberales que les sustituyan llevarán mucho adelantado en la obra de regenerar los ayuntamientos, si con sinceridad coadyuvan en el empeño generoso de unirse contra los republicanos á disputarles el triunfo de sus candidaturas.»

No hay para qué comentar las anteriores indicaciones.

El discreto lector lo hará por sí mismo, pues á la vista saltan la confusión y el miedo de los conservadores, que han perdido ante el simple anuncio de una inteligencia, entre los partidos republicanos, todo linaje de miramientos y escrúpulos.

Cuentan, según *La Epoca*, con el auxilio de los sagastinos, pero aun eso les parece poco. Y no contentos con llamar á los partidarios del Sr. Romero Robledo y del Sr. Martos, solicitan, en nombre de los *intereses comunes*, el apoyo de los carlistas.

Eso sí, aunque procuran envolverse en la atmósfera de los principios, hablando de los enemigos del trono, de la santa causa de la monarquía y de otras zarandajas no menos vistosas, á fuer de hombres prácticos que son, insinuan al fin de la romántica tirada el reclamo de la conveniencia. Y dicen á los fusionistas: «mirad que no hemos de ser eternos en el mando; vosotros nos sustituiréis y llevaréis mucho adelantado en lo relativo á los ayuntamientos si os unís con nosotros contra los republicanos y nos ayudáis á disputarles el triunfo.»

No cabe forma más explícita de proponer un trato en la feria.

Demasiado explícita tal vez, porque enterados de ello los amigos del Sr. Martos y los del Sr. Romero Robledo, invitados tambien a entrar en la salvadora coalición, habrán de preguntarse á sí mismos: y nosotros, ¿qué vamos ganando?

De todos modos *la coalición de los monárquicos es un hecho positivo.*

Se incorporarán ó no se incorporarán los carlistas (á quienes se llama sin duda á título de parientes); pero por de pronto ya están de acuerdo— *La Epoca* lo asegura—los fusionistas y los conservadores.

Cierto que los liberales de veras protestan y se resisten. Por ejemplo: *El Correo*, que dice clarito: «No se sabe qué admirar más, si la petulancia ó la torpeza del lenguaje empleado por el primero de nuestros periódicos conservadores; bien es verdad que los conservadores se han empeñado en ser los primeros colaboradores de los republicanos.» Como *El Correo*, y más todavía, opinarán de seguro los elementos avanzados del fusionismo, y todos los que en las recientes elecciones han sufrido persecución implacable.

Pero el trato debe de estar ya cerrado por las altas autoridades del partido, y no hay si no someterse al ejemplo que han dado, con instrucciones del Sr. Sagasta los fusionistas de Zaragoza.

Preparémonos, pues, á un curioso espectáculo.

Y á ver quizá cómo el Sr. D. Venancio González, de luto aún por la muerte violenta de uno de sus deudos, va á votar, cuando llegue la hora, en amor y compañía de los escopeteros de Lillo.

ENTRE BASTIDORES

—El primer golpe les ha herido en lo vivo.

—Sin embargo, no sé por qué han elegido un sucesor con peros; esto ha de perjudicarnos.

—Teníamos ese compromiso de las pasadas elecciones. Su familia nos sirvió bien, y en las próximas nos servirá mejor. Ahora haremos unos claros para cumplir otras promesas. Es preciso que se convenza V. de que á nuestro lado no hay más que mercenarios á quienes hay que pagar, y sería tonto hacerlo con lo nuestro.

—Es verdad, pero esa medida ha sido mal vista en la población.

—No haga V. caso. Se comentará el asunto unos dias hasta que otro llame la atención; despues pasará á la Historia y se habrá conseguido nuestro objeto. A propósito; es preciso que llame V. á esos incautos, que han sido sorprendidos, para que les haga entender que no los ha mandado allí para que con sus pujos de independientes nos pongan en ridículo.

—Ya lo había pensado.

—Yo le he puesto al mio una providencia para ganar tiempo; si vienen á V. la confirma, que para todo hay razones. Lo conveniente es evitar que se trate el asunto ahora que están los ánimos excitados; despues ya se enfriarán.

—Pero de ese modo intervengo yo, apesar de haber advertido que no quería hacerlo.

—No será por culpa mía, sino por obcecación de los otros, lo que justificará su resolución, porque tiene V. deber de amparar y defender los intereses de la comunidad.

***

—Ese hombre nos ha dado chasco. Yo le creía un Marat, como le llamaban, allá en los tiempos del *chinchin* y resultó un palomino.

—A mi no me han sorprendido sus procedimientos. Sé de antiguo que era una cabeza hueca, con un poco de esterioridad de la que fascina á los necios.

—Lo veo. Para cometer toda suerte de violencias amparado en la fuerza, viniendo despues á acogerse á mí como polluelo a la clueca, no se necesitaba esmero en la elección. Cualquiera hubiera podido hacerlo y hubiera tenido mas disculpa.

—Ahora vas viendo con cuanta razón te he dicho otras veces que esa gente nos comprometerá y nos desacreditará.

—Pero no hay más remedio que sostener el empuje mientras se pueda. Hoy he firmado una resolución absurda, prefiriendo esto al escándalo de una ruptura ruidosa.

—Otras cosas peores tendrás que hacer sino sacudes á esos parásitos.

—Todo lo encuentras llano. Si estuviera en mi puesto no te atreverías á obrar como piensas.

—Tampoco hubiera dado alas y por lo mismo no tendría necesidad de cortarlas.

—¿Quieres encargarte unos dias mientras voy á Madrid, á lo que sabes, y te

prometo á mi vuelta sostener todo lo que hayas hecho para conseguir tus deseos?

—No. Si á mí me tienen sin cuidado vuestras cosas locales. En lo mio ya procuraré que no se metan; arréglate tu en lo que te interesa.

—Pues entonces harán lo que quieran, yo no quiero que digan que destrozo el partido.

* *
*

—¿Ha visto V. con qué embajada nos han salido ahora?

—Es claro, no tuvo V. valor ni habilidad para que se ventilase el asunto desde el primer momento y tendrá V. todos los dias la misma función, bajo diferente título.

—Yo no he visto tenacidad como la de esos díscolos.

—Ni yo he visto torpeza como la de V. Lo que no debe consentir lo consiente y se opone, por sistema, á lo que no tiene importancia. No sé de qué le sirve tener tan escelente traspunte.

—¡Si allí me desbaratan todos los planes! Voy preparado para descomponerlos y me descomponen. Quiero oficiar de maestro y me dan palmetas.

—Mala vereda ha elegido desde el primer momento, y veo difícil que sepa V. salir de ella.

—Le aseguro que desde hoy voy á hacer lo que me ocurra sin escuchar consejos de nadie.

—Aplaudo esta resolución; pero me parece tardía.

* *
*

—Ya ves que no puedes lograr tus deseos. Si voy con los cuatro amigos será la comidilla de la ciudad.

—Es que quiero que vayas con todos; que te luzcas, para verte yo y estar orgullosa.

—Pues no puede ser. Si les doy la razón á los díscolos se dividirá el partido.

—Tu puedes hacer lo que quieras y no tendrán más remedio que aguantarse por la buena. Hoy les das la razón á los unos, para que te acompañen, y mañana se la das al otro.

—Solución de mujer.

—Que sabemos más que vosotros, porque sabemos conseguir lo que nos proponemos. Yo quiero que vayas con todos y si no tendré un gran disgusto.

—Pues no quiero disgustarte. Haré lo que deseas, aunque sé que hay quien nunca me perdonará, porque ha hecho alarde de lograr su intento.

LOS BANCOS AGRICOLAS

—

Son tantas las calamidades que pesan sobre la agricultura, tantas las inclemencias del cielo tantas las gabelas que pesan sobre el pobre labrador y tan grande el abandono que le tienen toda clase de gobiernos, que mas de una vez, discurriendo sobre los medios que podrian ponerse en práctica para sacar nuestra agricultura de la postración y ruina en que se halla, hemos pensado en el establecimiento de Cajas ó Bancos agrícolas, diseminados en mayor ó menor número por todas las regiones agrícolas, segun las necesidades de cada región.

Aunque son varios los procedimientos que podrian emplearse para intentar plantear esta utilísima reforma, estamos persuadidos de que ninguno ha de dar resultado si el gobierno de la nación no los inicia y no trata de proteger, bien por medios directos é indirectos á la vez, la creación primero, y después la vida de dichos establecimientos de crédito.

Concediendo toda clase de franquicias á los establecimientos de crédito agrícola que se creasen, única y exclusivamente para favorecer esta clase de producción, eximiendo del pago de derechos á la Hacienda de todas las operaciones de crédito que se llevasen á cabo entre las Cajas ó Bancos y los productores, rebajando á la mitad la cuota contributiva de las fincas rústicas y riqueza pecuaria, imponiendo tributos á las riquezas que hoy no contribuyen á sostener las cargas del Estado, suprimiendo la contribución de consumos en los pueblos rurales, protegiendo á la vez las industrias que directamente se derivan de la agricultura, estudiando con gran detenimiento un buen sistema de derechos arancelarios y mejorando la enseñanza agrícola lo mismo en los Institutos que en las escuelas especiales y de primera enseñanza, haríamos por el pobre labrador algo de lo mucho que se debe hacer, y que se debiera ya haber hecho, pues la ruina y la miseria en que vive es tan grande que quizá cuando se acuda con el remedio, la enfermedad haya adquirido tales caracteres de gravedad que se la tenga por incurable.

No hay que apartar la vista de los males para no verlos ni hay que llamarse á engaño; el malestar es general y el daño es grande, la inmensa mayoría de los labradores viven ya en la mayor miseria y muchísimos de ellos se encuentran completamente arruinados. Si no se acude pronto en su ayuda, si las demás clases del Estado no le auxilian con los medios necesarios para sacarle de la postración en que yace, la usura, ese horrible cancer que absorbe con voracidad insaciable toda la sabia que producen las clases menos pudientes, continuará haciendo víctimas y más víctimas hasta que se enseñoree de todo, y se quede sola para morir tambien despues á impulsos de su misma voracidad é insaciables apetitos.

El gobierno conservador tiene hechas sobre este concreto punto grandes ofertas. Hora es ya de que haga algo por el país agricultor, y para que no se diga que todos sus ofrecimientos hechos en la oposición, no tuvieron más objeto que escalar el poder, y que luego se han convertido en vana palabrería.

NOTICIAS

El ayuntamiento, en la sesión del miércoles, nombró una comisión especial para gestionar la organización de algunos festejos públicos durante los dias de la próxima feria de Mayo.

—

La compañía de zarzuela que ha actuado en la temporada de invierno en Tarragona, y que en la actualidad se encuentra en Tortosa, ha contratado el teatro para dar una serie de representaciones durante el mes de Mayo.

Cuando sepamos las fechas de la inauguración de las funciones, publicaremos la lista de la compañía, de la cual tenemos excelentes referencias.

—

Ayer oimos á un caracterizado conservador que habia serias dificultades para la confección de la candidatura conservadora para las próximas elecciones municipales.

—

Nos dicen que en la pasada semana el cabo de alguaciles, recientemente nombrado, decomisó por sí y ante sí, una partida de sardineta, sin que haya recibido corrección alguna por esta extralimitación.

Llamamos la atención de los concejales sobre este asunto para que averiguen si hemos vuelto á los tiempos de Calomarde.

—

Se asegura que por el boquete de muralla abierto para el arreglo de la nueva calle de San Miguel, se hace un escandaloso *matute* de dia y de noche.

No podia la alcaldía tomar alguna medida de precaución al objeto de que ese punto estuviera continuamente vigilado y no sirviera de via franca para los defraudadores de las rentas municipales?

Cuando menos que se vea que se sigue la pista á los matuteros.

—

El viernes por la mañana salió de esta capital con dirección á Reus, nuestro particular amigo, D. Pedro Caselles, arquitecto municipal dimitente de esta población.

Al noticiarnos su marcha nos suplicó hiciéramos público su agradecimiento á las corporaciones que han utilizado sus servicios y á los muchos amigos que deja en este hidalgo pueblo, cuyos generosos sentimientos no olvidará nunca.

Deseamos al Sr. Caselles un feliz viaje y toda clase de progresos en su nuevo cargo.

—

El Sr. Gobernador civil de la provincia se propone poner en práctica las medidas más eficaces para que los maestros cobren en breve plazo las escandalosas sumas que se les adeudan. Al efecto ha conminado con cien pesetas de multa á más de 180 pueblos morosos, que exigirá por la vía judicial si se mantienen impertérritos en su actitud de desobediencia. Tambien aparecerá en el *Boletin Oficial* una circular enérgica al mismo fin de que los maestros cobren.

Mucho celebraremos de que nuestra primera autoridad civil consiga el laudable objeto que persigue, pero que para ello necesita no dar oidos á los caciques que diariamente piden *el indulto* de los pueblos malos pagadores, con los cuales debian contender hace tiempo los tribunales de justicia.

—

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo la solemne velada que el «Ateneo Artístico» dedica á allegar fondos para la erección del monumento al insigne botánico Loscos.

Se pondrán en escena por el cuadro dramático, las bonitas y chispeantes producciones, «De potencia á potencia», «Pobres mugeres» y «Su Excelencia».

La Sociedad de conciertos amenizará los entreactos tocando escogidas piezas y se leerán algunas poesías.

De esperar es que la entrada sea buena, atendido el benéfico objeto á que se destinan los productos de la velada.

—

El dia 11 celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Se despacharon los asuntos pendientes, y se tomaron varios acuerdos relativos á licencias y movimiento de personal.

—

El lúnes último celebró su primera Misa, en la iglesia de las religiosas de Santa Teresa, el jóven presbítero y querido amigo nuestro, D. Martin Alegre y Marín.

Asistieron al solemne acto la familia del celebrante y muchos amigos invitados al efecto.

Deseamos al nuevo sacerdote toda clase de satisfacciones en el sagrado ministerio que ha principiado á ejercer, dándole por ello nuestra sincera enhorabuena lo mismo que á su distinguida y apreciable familia.

—

El digno Administrador de Correos de esta provincia nos ruega la inserción de la siguiente circular para que de ella tenga conocimiento el público:

Dirección general de Correos y Telégrafos. —Sección de Correos.—Negociado 6.º Circular número 7.

«El territorio del Africa Oriental, colocado bajo el protectorado aleman, ha entrado el primero del corriente á formar parte de la Unión Universal de Correos.

Por tanto, desde el recibo de la presente, la correspondencia de ó para aquel territorio quedará sujeta á la tarifa de la segunda zona de la Unión, ó sea:

Cartas francas..........	40 céts.	por cada 15
Idem no franqueadas.....	60 id.	gramos

Tarjetas postales sencillas 15 id. cada una.
Id. con respuesta pagada 30 id. id.

Impresos, muestras y papeles de negocios.	5 id. por cada 50 gramos.

Derecho de certificación. 50 id.
Id. del aviso de recibo.. 40 id.

Lo comunico á V. para su conocimiento y el de las Subalternas y público de esa provincia, á cuyo fin se acompaña suficiente número de ejemplares de la presente, debiendo V. dar á la misma toda la publicidad posible.»

Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 8 de Abril de 1891.—El Director general, Los Arcos.

—

Bajo la presidencia del señor Gobernador se inauguraron, el día 16, las sesiones de la Diputación en el actual período semestral.

Aunque el acuerdo fué de ser cuatro las sesiones, es probable tengan que prorrogarse, por ser muchos los asuntos pendientes.

En el número próximo daremos cuenta de los acuerdos más importantes.

—

El Banco de España ha dado orden á sus Sucursales de provincias, para que vayan recogiendo toda la moneda de plata acuñada con anterioridad al año 1868.

—

Cortamos de nuestro estimado colega *El Globo:*

«La torre de Babel, que desde hace una porción de siglos no es más que un montón de ruinas, ha sido coronada hace poco con una imágen de la virgen de la Victoria, bendecida por el Papa y colocada allí por un fraile carmelita.

La torre no tiene más que dos de los ocho pisos á que había llegado cuando sobrevino la confusión de lenguas, pero aún así es tan alta que se la vé á una distancia de veintitantas leguas.

Su base ocupa una superficie de 200 varas cuadradas. Los ladrillos con que está construida hállanse cubiertos con caracteres cuneiformes, labrados en el ladrillo antes de que lo cocieran.

Por último, en vez de cal ó de cemento, se empleó betún de una mina que había cerca, y que todavía existe.»

—

El año actual es abundante en fenómenos astronómicos, que, á excepción del último eclipse de sol, serán visibles para nosotros.

Entre los más notables citaremos los siguientes:

El 9 de Mayo asistiremos al paso de Mercurio por el sol, el cual podremos fotografiar en el momento crítico de la conjunción.

El 6 de Junio observaremos como eclipse parcial importante, un eclipse anular de sol.

Finalmente, el 15 de Noviembre tendremos un eclipse de luna importante por su duración, y todas cuyas fases podrán ser perfectamente retratadas.

Este fenómeno coincidirá con otro muy curioso, tal como una lluvia de estrellas.

Los astrónomos franceses practicarán el 15 de Noviembre atrevidas ascensiones aerostáticas que le permitirán obtener quizá, nuevas victorias científicas en los campos de batalla de lo infinito.

VARIEDADES.

CARNE HUMANA

—

Según dijo Proudhon, «la humanidad retrocederá paso á paso hasta caer de lleno en el canibalismo».

La profecía es terrorífica y brutal, ignorando nosotros hasta qué punto y en qué tiempo podrá cumplirse.

Por el pronto, de no haber surgido la crisis del *hambre*, fácil es que los conservadores se hubieran comido unos á otros, ya que no podían hincar el diente en carne fusionista. Antes de la *corazonada* oimos á más de un admirador de Villaverde repetir con tétrica fruición la célebre sentencia proudhoniana.

Hay precedentes hipotéticos. Hace media centuria que madame Ancelot, una señora que solía matar sus ocios haciendo comedias, escribió muy tranquila y más oronda «que las ferocidades de los españoles en la guerra de la Independencia engendraron odios tan profundos, que las gentes se comian á usanza de caníbales.»

Soponemos que el dicho de madame Ancelot sería una licencia literaria. Nosotros ignoramos que nuestros abuelos comieran carne de franceses: que mataron muchos miles de ellos si nos consta; pero en cuanto á que los comieran... cambiando el sexo, tal vez. Sobre todo, tomándolo como licencia de literatura realista.

Los antropófagos verdad no existen entre nosotros; aficionados á mordiscos y á probaturas de carnes mórbidas, conocemos más de un ciento.

Felizmente para las personas timoratas, los antropófagos viven á muchas leguas de Europa. De no ser así tal vez se descolgaran por acá algunas jaurías numerosas é hiciesen presa en los que engordan á costa del prógimo. Cosa que resultaría muy divertida para los que pagan y trabajan.

No hace muchos días que *L' Univers* publicaba curiosas noticias acerca del canibalismo triunfante de los batekes y bafurus, distinguidas tribus del centro de Africa.

Aquellas buenas gentes comen la carne humana con mayor deleite que nosotros podamos comer una terrina de foies gras, un pastel de liebre ó una suculenta magra de jamón.

Compran los esclavos, no para que trabajen las tierras ó sirvan de domésticos más ó menos castos de sus amos, sino para gustarlos en un guisote de cazuela ó chamuscados brutalmente á la parrilla.

Varios misioneros franceses, no antropófagos, predicaban á los batakes contra el abuso de comer carne humana. Los buenos padres se esforzaban en excitarles el sentimiento del amor humano, y uno de ellos, marsellés vivaracho y simpático, les mostraba las excelencias que provenían del respeto al prójimo y el premio reservado por el cielo á los que se abstenía de tan horrible vicio. Cierto batake, que le escuchaba con verdadera atención, se encaminó hacia él y con gesto sospechoso y mirada un tanto carnívora le dijo:

Entre nosotros comer carne humana, más que satisfacción del gusto, es costumbre de buen tono, tanto, que cuando deseamos hacer gran honor á cualquier huésped mandamos al cocinero que lo degüelle con mucho respeto.

Presumimos, aunque nada dice el periódico francés, que el buen misionero pondría pies en polvorosa á fin de no recibir el honor de ser devorado por aquellos animales.

El número de esclavos destinados al sacrificio forma parte de la despensa de los reyezuelos batekes. Así como nuestros labradores crian y ceban los cerdos para después subvenir á las necesidades del año, ellos engordan hombres que destinan al propio objeto.

Un blanco llamado Braudzinga fué comprado por el tiranuelo Jele, quien lo cuidó á cuerpo de res que se destina al sacrificio. La hora de morir y de ser condimentado se avecinaba: un cocinero negro como el azabache, se devanaba los sesos buscando la mejor fórmula para preparárselo á su señor. El infeliz Braudzinga observaba todo el aparato que le rodeaba, el afilado cuchillo, los calderos, las cacerolas y demás enseres de matanza y de cocina.

Ya se disponía á morir lo menos amargamente posible (¿?), cuando fué puesto en libertad de orden de Jele, á quien la sultana favorita había pedido el sacrificio de su hijo á cambio de la liberación de Braudzinga.

El caso, tal como va referido, lo hemos traducido del francés; por eso mismo es fácil que en la traducción haya perdido su parte verídica.

De cualquier modo, es evidente que la existencia de los antropófagos es, como aseguran que dijo Voltaire, una vergüenza para todos los mundos.

J. Sebiñez.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior, de 37 á 38 reales fanega.

Idem ordinaria, de 33 á 34 id.

Candeal, 32 á 33 id.

Jeja, a 31 32 id.

Chamorro de Castilla, de 32 á 33 reales idem.

Blanqueta ó Royo, 31 á 32 id. id.

Morcacho, de 25 á 26 id. id.

Centeno, á 23 id. id.

Cebada, de 22 á 23, id. id.

Avena, á 20 id. id.

Harina, de 1.ª á 32 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª para id. á 18 id. id.

Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.

Arroz cilindrado, de 24 á 26 reales arroba.

Carne de carnero, 2 pesetas kilo.

Idem de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinet blancas á 16 reales arroba.

Garbanzos superiores de Sabuco, á 20 pesetas id.

Bacalao, á 44 reales id.

Jabón, á 52 id. id.

Aceite, á 60 id. id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

SUCESORES DE BERNARDO SANZ

—

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franelas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos novedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial.

Paños y merinos negros para señores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los artículos que produce esta acreditada fábrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta á 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

LEY

DE

SUFRAGIO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas covenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional.* Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Có igo. Un tomo en 8.° menor de más de 600 págidas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de este periódico

CALENDARIOS

AMERICANOS

PARA 1891

De venta en la Administración de este periódico, Tozal 1.

RETRATOS

DE

D. EMILIO CASTELA

—

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

HERNIAS (Vulgo quebraduras) Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los dias 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los dias 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el dia 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aun que sus autores no hayan nacido en ell , y todos aquellos libros que tra ten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FONDA Y RESTAURANT

DE

ESPAÑA

Á CARGO DE LA VIUDA DE

D. Domingo Miazza é hijos

4—PLAZA DEL TEATRO—4

ZARAGOZA

Servicio esmerado y económico hospedaje desde cinco pesetas en adelante.

LECCIONES A DOMICILIO

—

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH

ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLE
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

—

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en casa de D. Ramón Unsain, calle de San Francisco.

En la vaquería de Ignacio Vicente (a) **CHICHEL**, se vende leche fresca de burra.

Se repartirá a domicilio.

CODIGO CIVIL

concordado y comentado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial

POR

Q. MUCIUS SCÆVOLA
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

—

TOMOS PUBLICADOS

I. (Segunda edición).—De las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio.

Un volumen de 308 páginas en 8.° mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid. 3,50 en provincias y 7 en Ultramar

II. (Tercera edición).—Matrimonio.—Disposiciones generales.—Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.

Un volumen de 361 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

III. (Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Adopción.—Ausencia.

Un volumen de 581 páginas en 8.° mayor. Precio, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias y 8 en Ultramar.

IV. (Tutela.—Clases de tutela.—Protutor.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción. Excusas de la tutela y protutela.

Comprende este tomo, á más de lo característico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, procedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestro país, etc.),

Un volumen de 376 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid 3,50 e provincias y 7 en Ultramar